

NORMAS ALUMNOS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2025

- **AMBITO DE APLICACIÓN:**

Estas normas aplicarán a todos los alumnos de los cursos que se realicen mediante la plataforma de teleformación Moodle de MINECO.

- **NORMATIVA APLICABLE:**

- **Al inicio y al final de cada videoconferencia**, el ponente comprobará la asistencia de los alumnos, siendo imprescindible la puntualidad de alumnos y profesorado.
- Ningún alumno que no figure en el listado de asistentes puede incorporarse al curso, salvo que haya sido autorizado por el Área de Formación.
- Para la superación del curso y la posterior obtención del certificado de aprovechamiento de los alumnos será imprescindible:
 - Asistencia obligatoria a las sesiones de videoconferencia programadas.
 - Completar los contenidos obligatorios del curso en la plataforma indicados en las normas de aprobación del curso.
 - Superar una Prueba/Examen sobre los contenidos del curso.
- La Subdirección General de Recursos Humanos emitirá un CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO a nombre de los alumnos, aplicando los criterios mencionados en el apartado anterior y certificados por el profesor que imparte la formación.
- Los certificados emitidos estarán disponibles para su consulta y descarga a través de PRO@, Recursos Humanos, Expediente personal, Certificados de los cursos, así como también se podrán consultarse en el Expediente Personal de Funciona.
- Los cursos cuya duración sea igual o superior a 15 horas, se inscribirán en el Registro Central de Personal, por el área de Formación sin que sea necesario su solicitud.
- **Todos los asistentes deberán** CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO DE VALORACIÓN. Dichos cuestionarios se cumplimentarán electrónicamente en el enlace disponible en la plataforma.
- Las herramientas de docencia virtual empleadas por el Ministerio son las oficiales y cumplen con las garantías legales y de seguridad adecuadas al tratamiento de datos personales que realizan.
- Queda prohibida la grabación de la clase por los alumnos/as, así como la difusión por cualquier medio de los contenidos grabados. Queda también prohibida su reproducción, así como su difusión a personas distintas o con otros usos que no sean la actividad de formación relacionada directamente con el curso grabado.
- Salvo que se especifique lo contrario, ninguna de las acciones formativas contempla desplazamientos ni dietas.

- En caso de tener problemas de conexión a la plataforma se debe revisar los manuales disponibles en la página principal de Moodle o en el enlace:
<https://formacion.mineco.gob.es/mod/folder/view.php?id=703>
- La inscripción en el curso y su asistencia supone la aceptación de las normas del curso.